

Fecha: 11-06-2025
 Medio: La Prensa Austral
 Supl.: La Prensa Austral
 Tipo: Noticia general
 Título: Piscina temperada del gimnasio Fiscal reabrirla este jueves

Pág.: 27
 Cm2: 331,4
 VPE: \$ 433.174

Tiraje: 5.200
 Lectoría: 15.600
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Piscina temperada del gimnasio Fiscal reabrirla este jueves

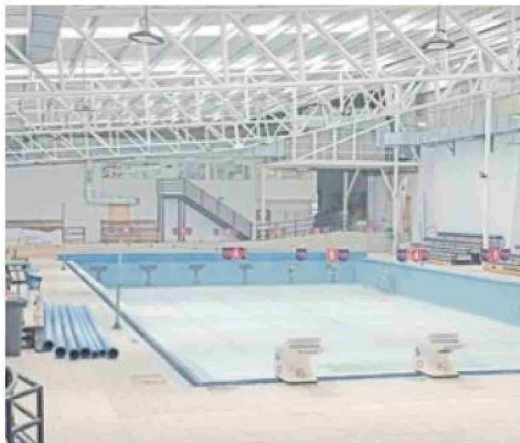
Este jueves se podría reabrir al público la piscina temperada del gimnasio Fiscal, luego de una falla técnica que provocó el ingreso de agua a la sala de bombas y generó un cortocircuito en el sistema que hace circular el agua.

Así lo informó el director regional del Instituto Nacional de Deportes (IND), Héctor Serka, quien explicó que se trató de una rotura generada por la presión en el sector donde se inyecta cloro al circuito. Esto desencadenó que la sala en donde se encuentran las bombas que hacen circular el agua se inundaran hasta 35 centímetros.

Serka indicó que se está trabajando en la reparación de una de las dos bombas, lo que permitiría reabrir la piscina, ya que la infraestructura puede funcionar operativamente con una sola bomba.

Descartó que el incidente actual implique la activación de garantías de la obra, pues el problema no estaría relacionado con fallas en la construcción o instalación original.

Esta obras fueron inaugu-



Esta instalación es utilizada al año por más de 70 mil usuarios.

radas a comienzo de año y representaron un costo de \$505 millones. Este contempló la normalización de la sala de bombas, mantención en sala de caldera, pintura del vaso de la piscina, instalación de porcelanato antideslizante, habilitación de pasillos, camarines y baños, así como nuevo equipamiento.

En la mira de Contraloría

Las obras de conservación de la piscina temperada fiscal fueron fiscalizadas por Contraloría entre el 11 de septiembre y el 21 de octubre del año pasado. Según un informe emitido por el ente, en diciembre pasado, se detectaron varias irregularidades en la ejecución del contrato.

» Serka indicó que se está trabajando en la reparación de una de las dos bombas, lo que permitiría reabrir la piscina, ya que la infraestructura puede funcionar operativamente con una sola bomba

"Son observaciones habituales que levanta la Contraloría y que deben ser corregidas por las empresas bajo la supervisión del inspector técnico", explicó Serka, quien aclaró que estuvieron relacionadas con aspectos generales de obra.

La Contraloría constató que la instalación de faenas carecía de un suministro eléctrico autónomo revisado y aprobado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (Sec). La empresa constructora se abastecía directamente del panel eléctrico de la piscina y de un tablero en la Planta Elevadora de Aguas Servidas del estadio Fiscal, sin un proyecto aprobado. Esto vulnera una norma relativa a instalaciones de consumo en baja tensión. Desde el IND, informaron que se había contratado un inge-

niero eléctrico para regularizar la situación, sin embargo, Contraloría pidió acreditar la obtención del permiso de instalación provisional de la Sec.

Se advirtió la existencia de acopios de basura y materiales de demolición al aire libre, dispuestos sin recipientes. En su visita a las obras, el ente contralor encontró residuos de demolición de cerámicos y artefactos sanitarios acumulados. Esta observación fue clasificada como medianamente compleja.

También se encontró la inexistencia de baños químicos para los trabajadores y ausencia de un sistema propio de abastecimiento de agua potable y de energía eléctrica. Estas dos observaciones fueron subsanadas por la empresa constructora y el IND. /LPA